

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Sábado 5 de Mayo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sultos 4 real.—Pago anticipado y en plata —PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 106.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 4 al 5 de Mayo de 1860.

JEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante D. Alfredo Escario.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Cándido Ariza.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa núm. 7.

Do orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### TRIBUNALES.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña Juez de Hacienda por S. M. de las Islas Filipinas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á Tiong y Pintoy vecinos de Gogo del distrito de la Concepcion, contra quienes en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio por muerte y heridas y resistencia á los Carabineros, para que dentro del término de nueve dias se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de Santa Cruz, de esta provincia á responder á los cargos que en dicha causa les resultan, que si así lo hiciesen se les oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento de que su omision les parará el perjuicio que haya lugar.—Dado en Manila á 31 de Abril de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S., Manuel Marzano. 2

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia recaida en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Ildefonso Vi-Sintuan sobre cantidad de pesos, se venderán en pública subasta en los estrados de este Juzgado en los dias 18, 21 y 22 de Mayo próximo entrante varios muebles y la tercera parte del solar embargados bajo el tipo en que están evaluados de treinta pesos y ochenta y cinco céntimos los muebles y ciento cincuenta pesos el solar, debiendo verificarse el remate á las dos de la tarde del dia 22 en el mejor postor.

Escribanía pública del que suscribe en Binondo á 18 de Abril de 1860.—Manuel H. Vergara. 4

Don Manuel Pineda de la Fuente, Alcalde mayor segundo de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones yo el presente Escribano certifico y doy fé.

Por el presente y por segundos edictos cito, llamo y emplazo al ausente Vi-Yangco para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á deducir los cargos que de él resultan en la causa núm. 1232 que se sigue

contra el mismo sobre estafa de arroz, pues de hacerlo así le oiré y de lo contrario sustanciaré y determinaré dicha causa en su ausencia y rebeldía.—Dado en Binondo hoy treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.—Manuel Pineda.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 6

#### HACIENDA.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.—Autorizada esta Tesorería general por decreto de la Intendencia general de 2 del corriente para adquirir por medio de concierto doscientos ejemplares de cada una de las dos relaciones de ingresos y gastos de los presupuestos del corriente año, que como comprobantes juegan en la cuenta del Tesoro público; los Sres. impresores que gusten hacer esta clase de servicio, se presentarán el 7 del corriente á las doce de su mañana en esta misma Tesorería á hacer sus proposiciones donde se hallarán de manifiesto los modelos con el pliego de condiciones.

Manila 3 de Mayo de 1860.—Antonio Morata. 2

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de las medicinas que á continuacion se espresan para el servicio del Hospital militar de esta Plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el dia ocho del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobacion Superior.

- 3 libras ácido cítrico cristalizado.
- 20 id. cabezas de adormideras.
- 6 id. cantáridas de Europa.
- 2 arrobas goma arábiga.
- 24 frascos de una libra cada uno de mostaza inglesa.
- 2 libras proto-cloruro de mercurio.
- 4 arrobas raiz de altea.
- 25 libras id. de regaliz.
- 100 frascos de cristal de 1 onza.
- 100 id. de id. de 2 onzas.

Manila 4 de Mayo de 1860.—Francisco Malats. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—El dia 7 del actual á las diez de la mañana se celebrará concierto público en esta Contaduría general para la adquisicion de dos mil ejemplares impresos de relaciones de ingresos con sujecion al modelo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto desde esta fecha en la mesa de partes de esta propia dependencia, para que se halla autorizada por decreto de la Intendencia general de 24 de Abril último. Al efecto se anuncia al público para el que quiera interesarse en el servicio de que se trata.

Manila 4 de Mayo de 1860.—Francisco Malats. 3

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general el 4 del entrante Junio de once á una de su mañana, para contratar la construccion de una paga nueva en reemplazo de la inútil núm. 2 para el servicio del Resguardo marítimo de la provincia de Camarines Sur, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el dia y hora señalado, para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Manila 2 de Mayo de 1860.—P. O.—Manuel Cristobal. 3

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA.—Don Doroteo Martin de Angeles se servirá presentarse en el negociado de partes de esta Secretaría á enterarse de asunto que le interesa.

Manila 3 de Mayo de 1860.—Juan Manuel de la Matta.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conducciones de tabaco y pólvora desde esta capital á la Administracion subalterna de la provincia de Camarines Sur, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 3 de Mayo de 1860.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el dia de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior . . . . .	\$ 19,089'32 1/8	120,432'49 3/8	139,521'81 7/8
Continúan la suscripcion los RR. CC. PP. franciscanos de las provincias de Samar, Albay, Leite y Camarines Sur segun lo dispuesto por su R. P. Provincial á que contribuyan con una mesada del estipendio que perciben y que S. M. les libra en calidad de limosna para atender á la justa y honrosa guerra contra Marruecos deduciendo el tanto por ciento con que contribuyen para las necesidades de su provincia y 3 p 0/0 para los Seminarios, resultando de dichos Curas la cantidad de . . . . .		1,520	1,520
El Alcalde mayor, su Juzgado, españoles y vecinos de los pueblos de la provincia de Pampanga, segun relaciones . . . . .	3,584'80 1/8	496	4,080'80 1/8
TOTAL . . . . .	\$ 22,674'13	122,448'49 3/8	145,122'62 3/8

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila 3 de Mayo de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

=296=

—Waverley!... exclamó el oficial inglés con el acento de la mas viva emocion: sois acaso el sobrino de sir Everard, del conde de...?

—Sí señor, respondió nuestro héroe, algo sorprendido del tono de la pregunta que acababan de dirigirle.

—Vuestro encuentro me alegra y me entristece á un tiempo.

—No me es posible adivinar, señor mio, porque os merezco tanto interés.

—¿Vuestro tío no os habló nunca de un amigo llamado Talbot?

—Muy á menudo, señor mio, y siempre elogiando á ese hidalgo... Creo que es coronel, y que ha casado con miss Emilia Blaudville; mas me figuraba que el coronel Talbot estaba en el continente.

—He llegado hace poco, y hallándome en Escocia, he creído que estaba en mi puesto allá donde pudiera ser útil á mi país. Sí, señor Waverley, yo soy ese coronel Talbot: me glorio de confesar que á la generosidad del respetable sir Everard, vuestro tío, debo un rango y mi felicidad doméstica. Oh! gran Dios, quien me dijera que hallaría á su sobrino con semejantes vestidos, y batiéndose por una causa semejante!

—Señor mio, dijo altivamente Fergus, estos vestidos y esta causa son los vestidos y la causa de los hombres de honor.

—Si mi situacion no me impidiese contradeciros, fácil me sería demostraros que ni el valor ni el brillo de la cuna pueden embellecer una mala causa. Con el permiso del señor Waverley, y sobre todo con el vuestro, si es preciso que tambien lo pida, tengo cierta cosa que decirle concerniente á su familia.

—El señor Waverley, caballero, es dueño enteramente de sus acciones... Eduardo, os digo, espero que cuando terminéis vuestros negocios con el nuevo amigo me acompañaréis á Pinkie.

Dichas estas palabras, el gefe de Clennaquoich salió componiendo los pliegues de su *plaid* con aire altivo y cierta afectacion.

A peticion de Waverley, el coronel tuvo libertad para bajar á un vasto jardin contiguo á la casa. Paseáronse durante algun tiempo en el mas profundo silencio: sin duda el coronel buscaba modo de entrar en conversacion, y por fin se dirigió así á Eduardo

=295=

la ocasion de rendir este servicio al príncipe, y hacerle el ofrecimiento espontáneamente. Haré que me acompañe el baile con una cédula de protesta que está ya estendida; vedla (y sacó un papel). En ella intimo á su Alteza real que si acepta los servicios de otro que el baron de Bradwardine, presente y dispuesto á quitarle sus *caliga* (bien significue esta palabra botas ó bien broques) no pueda perjudicarle este acto á los privilegios del susodicho Cosme Comyne de Bradwardine, para llenar en lo futuro el dicho servicio, ni dar derecho á ningun escudero, ayuda de cámara, page ó caballero cuyo zelo plazca á su Alteza real emplear en esta ocasion, para despojar el dicho Cosme Comyne de Bradwardine del dominio y baronia de Bradwardine y otras que posee, como se espresa arriba, en virtud de la concesion feudal y fiel observancia de las cláusulas de esta.

Fergus aplaudió las sabias precauciones que el baron habia meditado; y este se despidió de los dos amigos con la sonrisa de su importancia satisfecha.

«Que Dios de larga vida á nuestro querido amigo, dijo Fergus á Waverley cuando aquel no pudo oírle; de veras que es el mas absurdo original de esta parte del Tweed. Estuve por aconsejarle que viniése esta tarde al círculo del príncipe con un calzador de botas bajo el brazo... y á mi entender lograra hacerle adoptar esta sugestion si hubiese conservado mi seriedad.

—No sé como hallais placer en ridiculizar á un hombre tan respetable.

—Con vuestro permiso, mi querido Waverley, ¿vos sois tan ridiculo como él! ¿No habeis echado de ver que ese pobre hombre no piensa mas que en sus ceremonias? Desde la infancia que sueña en ellas, como si fuera este el mas bello privilegio y la mas bella ceremonia del mundo! No dudo que la esperanza de hallar la ocasion de hacer al príncipe el ofrecimiento de quitarle las botas habrá contribuido mucho á hacerle tomar las armas. Creedme, si hubiera querido contradecirle, no hubiera dejado de tratarme de ignorante y de impertinente; aun quizá hubiera tenido el capricho de proponerme un reto. Una vez me hizo esta proposicion por una bagatela de etiqueta, mucho menos importante á sus ojos que esa cuestion de botas ó broques, cualquiera que sea la palabra que prefieran los sábios al traducir *caliga*... Mas será preciso que vaya al cuartel general para preparar al prin-

Resumen de las cantidades suscritas para la guerra de Marruecos por varios españoles, corporaciones y pueblos de la provincia de Pampanga.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. Alcalde mayor, Dependientes de la Subdelegación, Id. del Juzgado, etc.

RESUMEN.

Summary table showing Plata and Oro totals.

Bacolor 30 de Abril de 1860.—José María de Barrasa.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 5 DE MAYO.

SABADO. S. Pio V. Papa y la Conversion de S. Agustin.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. San Juan ante Portam Latinam, Santa Benedicta Virgen y San Lucio Confesor.

CULTO RELIGIOSO.

Para dar gracias á Dios Nuestro Señor, y á su Santísima Madre por la feliz llegada en esta Capital de los náufragos de la espedicion de Cochinchina, ha dispuesto la comunidad de PP. Dominicos cantar mañana sábado á las ocho de la misma una misa solemne con salve á Nuestra Señora del Rosario.

SECCION EDITORIAL.

¡ESA LAGUNA!

¡Esa laguna! lectores ¡Esa laguna! ¿Quién de vosotros ha dejado de visitar el magnífico lago de Bay?

Inútil es, sobre todo para los habitantes de Manila, gastar el tiempo en una minuciosa enumeración de sus bellezas, pero séanos permitido emitir la idea, nunca bastante repetida, del lamentable abandono con que miramos uno de los elementos mas poderosos de adelanto positivo, que existen en Luzon.

Magnífico estanque, que casi puede recibir el nombre de mar interior, con un contorno de cerca de cien millas, midiendo diagonales de mas de 25, la inmensa Laguna está circundada de fértiles comarcas, dando la mano á riquísimas provincias, debiendo el caudal de sus aguas á cordilleras cubiertas de vegetacion, y sobre todas estas circunstancias descuella la principal, la que dá la mayor importancia á todas ellas.

Un hermoso rio de dos leguas de curso la pone en comunicacion con la primera bahía de Oriente, con el puerto de la Capital del Archipiélago.

¿Há reflexionado el comercio, el verdadero comercio, el alto comercio de esportacion, el tiempo y el oro que representaría la posibilidad de verificar en Santa Cruz ó en otro punto del perímetro del lago de Bay los cargamentos de sus buques?

¿Há considerado el militar la diferencia de existir los grandes depósitos mercantiles y de guerra á la orilla del mar, ó dos leguas mas al interior de los puntos fortificados de la primera línea, en comunicacion con ellos por medio del vapor?

Si; estamos casi seguros de ello. Son ideas que se ocurren instintivamente.

Las autoridades, los particulares, todos se hallarán de acuerdo en lo seductor de los resultados, pero á todos les ocurre tambien la misma dificultad.

Este proyecto, dicen, es gigantesco.

¿Gigantesco! ¿Hay algo qué merezca ese nombre cuando con unos pocos millones se sale del paso?

¿Qué sería para los capitalistas de Manila y del resto del Archipiélago constituir una sociedad por acciones, que alcanzaria seguramente el mas decidido apoyo de nuestra Soberana, y la mas eficaz solicitud de nuestro Capitan general?

Un módico derecho por tonelada les reembolsaría bien pronto los gastos que exige la canalizacion del Pasig y de algunos trozos de la Laguna.

No aspiramos á que se nos crea por nosotros mismos. Ahí está el rio. Inteligentes ingenieros no faltan en Manila. A su exámen, á su ciencia, á sus reconocimientos, informes y proyecto arreglarían su cálculo los accionistas.

La solicitud de los Gobernadores y Alcaldes de provincia ha conseguido en pocos años grandes resultados relativos, en lo que respecta á comunicaciones interiores; pero el interés privado y la accion administrativa redoblarían sus esfuerzos: para que el punto ó puntos escogidos en las costas del lago de Bay, fueran el nudo de las vias provinciales.

La empresa de canalizacion es grande, pero está muy lejos de ser gigantesca. Además, á imitacion del canal de Isabel II, podrían emplearse los destinados á obras públicas.

Como su realizacion es de interés general y hasta de amor propio nacional, infinitas serían las personas del Archipiélago y de fuera de él que se suscribirán, sin contar con las que directamente se hallan favorecidas por el proyecto.

No se necesitaria mas que una esposicion facultativa clara y detallada, seguida de otra económica: y dividir la suma presupuestada en un número crecido de acciones de corto valor, mil pesos por ejemplo, fraccionados en mitades y cuartos de accion.

Para mayor aliciente, se construirían en los puertos interiores, almacenes y habitaciones elegantes y cómodas, que se adjudicarían por sorteo á los socios de la empresa.

Leemos en la fisonomía de algunos una sarcástica sonrisa, y escuchamos las siguientes frases: ¡Projectistas! ¡No conocen el país! ¡Tontería! ¿Si querrán venir á enseñarnos?

Nada de eso, estimado suscriptor, nada de eso: respetamos y reverenciamos vuestros años de país, vuestra experiencia, vuestra sabiduría.

Pero somos de corazones amigos del país, y en virtud de esta sincera, generosa y desinteresada amistad,

rechazamos la ofensa diaria que se le hace, imputándole las faltas que no existen sino en nuestra comun apatía; rechazamos en fin esa insulsa frase ¡este país! con que se dá la mas evasiva de las contestaciones á cuantos pensamientos levantados salen de la mente, escitada por el calor del corazón.

En todos los países del mundo, el trabajo y la inteligencia obran milagros, y negar que suceda lo mismo en Filipinas, es hasta ofender esa bondadosa y pródiga Providencia, que ha colmado á este país de tan preciosos beneficios.

No olvidemos la sentencia. Ayúdate y Dios te ayudará.

Las voz de los escritores suele convertirse en sermón perdido; casi nunca se escucha, porque pasa con nosotros lo mismo que revela la siguiente anécdota.

«Cuando no era sino conde d'Artois el Rey Carlos X, se detuvo una mañana de Carnaval, en medio del puente nuevo en París; subióse á su carruaje y sacando un bolsillo se puso á gritar.

—¿Quién quiere escudos de seis libras por treinta sueldos?

Mas de cien personas pasaron cerca del Príncipe, sin hacer otra cosa que reír, levantando el hombro y diciendo con aire de muy avisados.

—¿Por qué tontos nos tomará este belitre?

Una pobre muger fué la única que se aproximó al Conde d'Artois, y le dijo.

A fé mia yo me arriesgo! Teneis un aspecto demasiado bizarro para engañar á una vieja. Si fuera jóven tendria menos confianza. Hé aquí quince piezas de treinta sueldos, dadme quince de vuestros escudos de seis libras.

La multitud empezó á burlarse, pero bien pronto sus burlas tomaron otro carácter cuando la decidida hembra, poniéndose en jarras dijo, mostrando los escudos en su poder.

—Si no fuérais unos estúpidos, hubiérais reconocido, como yo, al hermano del Rey en ese encantador charlatan.

Todos se precipitaron entonces hácia la calea, pero el Príncipe azotó los caballos, salió al escape y desapareció.

¿Cuántos escudos de á seis libras ofrecen cada día la ciencia y la publicidad, sin que quieran aceptarse, no dirémos por treinta sueldos, sino gratis!

Consuélanos sin embargo el que las ideas portadoras de la buena semilla, ruedan, ruedan y al fin encuentran un terreno preparado para que fructifiquen.

Si esta vez, mas felices de lo que prudentemente debemos esperar, encontrasen eco nuestras palabras en alguna persona, que reúna la inteligencia y el dinero necesario para dar el primer paso, echando las bases del proyecto, desde ahora mismo le pronosticamos buen éxito.

S. M. la Reina, protectora nata de todo pensamiento patriótico, Augusta Señora que ocupa el Trono de una nacion que se levanta con nuevos bríos, dignos de sus recuerdos gloriosos, verá en semejante idea una obra pública que añadir á las muchas que eternizarán su reinado y la celosa primera Autoridad de estas Islas una ocasion mas de manifestar su afecto á las Islas Filipinas.

N. B. Interin nada se hace para la canalizacion del rio, vigílese al menos que los escombros del pueblo de Pasig y de otros puntos, no disminuyan diariamente su fondo.

Nada revela de una manera tan espresiva el deseo de libertad en el género humano como las continuas pesquisas que se hacen en la Capital de la Metrópoli para conducir al asilo de San Bernardino á los indigentes que pululan por sus calles.

En este piadoso establecimiento debida su institucion á los benéficos sentimientos del ilustre Conde de Pontejos, Corregidor que fué de la coronada villa, se recibe á todos los menesterosos que llaman á sus puertas, previa una ligera justificacion de su pobreza y procedencia, proporcionándoles espaciosas y ventiladas habitaciones, vestidos aseados y alimento abundante y sano, y sin embargo hay muchos infelices que prefieren vivir en las plazas y las calles, sufriendo las inclemencias de las estaciones, la desnudez y el hambre, implorando la compasion pública, que sujetarse á las prescripciones marcadas en los reglamentos de aquel asilo.

Pero como la miseria unas veces ó la holgazanería otras producen siempre la vagancia y la vagancia el crimen, la sociedad que vela por la seguridad individual y la moralidad de las costumbres, tiene un deber de evitar estos males, recogiendo en los asilos piadosos á esos seres desgraciados.

En Manila contamos con un hospicio de este género denominado de San José, cuya celosa junta procura por todos los medios posibles recoger los mendigos de la ciudad y arrabales; pero como por mucho celo y actividad que se desplieguen no pueden lograrse resultados tan ventajosos como fuera de desear por las razones indicadas anteriormente, hay ocasiones en que invaden estos infelices en bastante número las calles públicas, incomodando á los transeantes como es consiguiente.

Continúa la relacion de las personas suscritas para llevar á cabo la idea de significar al Señor de Araquistain por medio de un obsequio, el público aprecio á que se ha hecho acreedor por su noble é intrépido comportamiento en el naufragio de la fragata Europa.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesos. Includes Sr. Arzobispo de Manila, Sr. D. Francisco X. de Oteyza, etc.

Las personas que en provincia deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose á los Sres. corresponsales del Boletín oficial.

Anteanoche se puso en escena por la compañía española de Quiapo el drama, arreglo de Don Ventura de la Vega titulado Fuego del Cielo.

La ejecucion fué como no podia menos de esperarse sin embargo del tiempo de que ha podido disponerse para los ensayos, porque las situaciones altamente dramáticas en que abunda el drama ofrece graves inconvenientes en su desempeño aun á esperimentados actores.

cipe á esta escena verdaderamente extraordinaria: estoy seguro de que será bien recibido; porque mi parecer principiará por hacerle reír, y le dispondrá á conservar cierto aire de seriedad durante la ceremonia, en la que la risa estaría fuera de propósito. Con que, á mas ver, mi querido Waverley.

CAPITULO XLIX.

El prisionero inglés.

ASI que partió el gefe, el primer pensamiento de Waverley fué ir á donde estaba el oficial inglés cuya vida habia salvado: hallábase detenido con sus compañeros de infortunio en la casa de un hidago, no lejos del campo de batalla.

Al entrar en la sala de los prisioneros, Waverley reconoció al punto al que buscaba, no solamente por su majestuosa estatura y aire de dignidad, sino tambien porque tenia al lado á Dugald Mahony, que con el hacha de armas al hombro no le habia dejado mas que á su sombra, tal vez por miedo de que le faltase la recompensa prometida. Por este medio habia impedido así mismo Dugald que despojasen al prisionero en el tumulto general; porque calculaba juiciosamente que esta consideracion no podia menos de aumentar el precio de su servicio. Apresuróse á informar á Waverley de que habia guardado al soldado rojo todo entero, y que desde el momento en que su señoría habia detenido su hacha de Lochaber, no valia un plack menos.

Waverley le reiteró la promesa de recompensarle liberalmente; y se adelantó al inglés para manifestarle cuanto deseaba poder hacerle algun servicio que suavizase su mala suerte.

«No soy bastante novicio en la carrera de las armas, le dijo el oficial inglés, para lamentarme de los cambios de la guerra mi único pesar es ver escenas semejantes en el seno de nuestra isla natal; fuera de ella en ninguna parte me afectan sino de un modo muy débil.

—Otra jornada semejante á esta, le dijo Eduardo, y os afirmo que no existirá ya la causa de vuestros pesares, y que principiará á reinar el orden y la tranquilidad.

El prisionero se sonrió y sacudió la cabeza.

«En mi situacion actual, dijo, no me atrevo á combatir vuestra opinion; sin embargo, debo deciros que á pesar de la victoria que acabais de conseguir, y á pesar del valor que habeis manifestado, es imposible que lleveis á cabo vuestra empresa, que es superior á vuestras fuerzas.»

Fergus llegó en este momento, y no le costó poco abrirse paso entre la multitud. «Venid, Eduardo, dijo; el príncipe hace hoy noche en Pinkie House, y es forzoso que vayamos allá, si hemos de gozar el placer de asistir á la ceremonia de las caligae! Nuestro amigo el baron se ha mostrado muy cruel obligando al baie á venir al campo de batalla: ya sabeis que el pobre Macwheble se estremece al afecto de un highlander armado ó de un fusil cargado. En este momento escucha las instrucciones del baron, concernientes al acto que debe declarar al príncipe: á cada tiro de fusil que oye baja la cabeza como un anade que se agacha, y á cada síntoma de miedo sufre por via de penitencia una severa repulsa del baron, á cuyos ojos la descarga de toda una batería situada á cien pasos de distancia, no sería suficiente escusa para no escuchar un discurso en el que se trate del honor de su familia.

—Y por qué medios ha logrado el baron de Bradwardine alejarse tanto?

—Ah! de este modo: vino hasta Musselbourg con la esperanza de hacer alguna operacion de banco con nosotros; y las órdenes perentorias de su dueño le han hecho avanzar hasta Preston, cuando ha sabido que la batalla estaba terminada. Lamentase amargamente de algunos de nuestros soldados que casi le han muerto de miedo presentándole el cañon de sus pistolas; pero se han contentado con exigirle tan solo por su rescate un sueldo inglés: me parece que no sería del caso incomodar al preboste mayor por este negocio. Vamos, partamos, mi querido Waverley.

Nosotros aconsejamos á la empresa y á la com-  
pañía, en su obsequio, que por ahora no se de-  
dicuen al género dramático que es el término de  
la ejecución de piezas cómicas, de que  
posee un considerable repertorio nuestro teatro,  
particularmente el de Breton y otros, pues las  
operaciones cómicas y situaciones originales en que abun-  
dan son el salvamento de los novicios en el arte,  
ofrece por lo tanto mas facilidad en la eje-  
cución y menos peligro á una derrota, que siempre  
conlleva consigo funestas consecuencias.  
La concurrencia fué bastante numerosa.

### VARIEDADES.

Por Real decreto de 23 de Noviembre último,  
dispuesto S. M. el rey de las Dos Sicilias que  
desde el 1.º del presente mes, los buques nacio-  
nales ó extranjeros que aborden á los puertos,  
rádas ó fondeaderos de su reino para cual-  
quiera operación de comercio, ya provenga del  
exterior, ya de sus dominios, cargados en todo  
en parte, ó solamente con pasajeros, paguen  
el derecho de fano de cuatro granos, ó sea medio  
real de vellón próximamente por cada tonelada  
que midan; siendo decluplo para los buques es-  
tranjeros no privilegiados, y debiendo cobrarse  
en las aduanas bajo las mismas bases y reglas  
establecidas para el tonelaje por la ley de navegacion  
del comercio de 25 de Febrero de 1826.

El problema de alumbrar con gas las pobla-  
ciones pequeñas parece resuelto por el descubri-  
miento del *Boghead*, preciosa materia prima que  
produce bajo un mismo volumen cinco veces mas  
que la hulla.

Acaba de organizarse en Francia una vasta em-  
presa que, empleando el *Boghead*, en proporciones  
determinadas, produce un gas de doble potencia  
de luz que el de hulla, al mismo precio que este,  
resultando en las retortas, despues de la destilacion  
un coke de excelente calidad y fácil venta. De este  
modo, vendiéndose el gas en razon de la intensidad  
de la luz que da, bastando una produccion menor á  
alcanzar el mismo resultado, y encontrándose los  
gastos de construccion de fábrica notablemente dis-  
minuidos, el alumbrado de una poblacion debe ha-  
cerse bajo condiciones mas económicas.

Los ingresos de los Estados-Unidos durante el año  
financiero que concluyó en 30 de Julio de 1859, com-  
prendiendo el empréstito autorizado por el acta de  
14 de Junio de 1858, las emisiones de billetes del  
Tesoro que lo fueron por las leyes vigentes, han  
sido cerca de 80.692,401 dollars (410 millones de  
francos): esta suma, con el balance de 6.398,365 dol-  
lars que quedaron en el Tesoro el principio de  
dicho año, ha formado un total de 88.090,787 dollars  
(440 millones de francos).

Durante el año financiero que terminó en 30 de  
Junio de 1859, los gastos públicos han subido á  
83,791,511 dollars 58 cs. (420 millones de francos).  
De esta suma, 17.405,285 dollars (90 millones de  
francos) se han invertido en el pago de intereses  
de la deuda pública y en el rescate de billetes  
emitidos por el Tesoro. En todos los demás ramos  
del servicio público durante el mismo año han  
sido los gastos 66.346,226 dollars 13 céntimos (330  
millones de francos). El balance restante en el  
Tesoro el 1.º de Julio de 1859, principio de este  
año, ha sido 4.339,285 dollars 54 cs. (22 millones  
de francos). Los ingresos del Tesoro durante el  
primer trimestre del mismo, han sido 20.618,865  
dollars 86 cs. (Aquí el presidente detalla el em-  
pleo de esta suma). Durante el primer trimestre  
del mismo año los gastos ascienden á 20.007,174  
dollars 85 cs. (Siguen los detalles.) Los ingresos  
calculados en los tres trimestres restantes suben  
á 30.426,400 dollars.

Durante el primer trimestre del citado año  
los gastos han sido de 20.007,174 dollars 75 cs.; los  
gastos calculados durante los tres trimestres res-  
tantes al 30 de Junio de 1860 son 40.995,558 dol-  
lars 23 céntimos. (Siguen los detalles.) Los gastos  
calculados para el año fiscal que concluye en 30  
de Junio de 1860, por cuenta de la deuda pública,  
son en consecuencia 7.550,988 dollars 10 cs., y por  
los gastos ordinarios del gobierno 53.451,744 dollars  
99 céntimos; lo que forma un total de 61.002,732  
dollars 99 cs., dejando en el Tesoro en 30 de Junio  
de 1860 un balance de 14.381,308 dollars 40 cs.

Los ingresos calculados durante el próximo año  
fiscal que concluye el 30 de Junio de 1861 son  
de 225,060 dollars, que con el balance que se cal-  
culará en el Tesoro en 30 de Junio de 1860,  
formará para el servicio del próximo año fiscal un  
total de 80.606,808 dollars.

La cifra aproximativa de gastos durante el año  
fiscal que terminará en 30 de Junio de 1861  
es de 66.714,128 dollars 79 cs. Sobre esta cifra  
serán necesarios 3.386,621 dollars 31 cs. para  
pagar los intereses de la deuda pública, quedando  
38,307 dollars 45 cs. para los gastos aproxi-  
mados ordinarios del año que concluirá el 30 de  
Junio de 1861, y habrá un balance en el Tesoro  
en aquella fecha de 13.891,879 dollars 61 cs. Este  
balance se disminuirá por los créditos para la  
ejecucion de ciertos tratados indios, hasta la con-  
currencia de 539,350 dollars, y por créditos para  
las postas, formando un total de 10.361,683 dol-  
lars. Entonces la cifra del balance no pasará  
de 3.530,196 dollars 61 cs. (17 millones de francos).

En los Estados-Unidos se encuentran 29 reli-  
giones y sectas, 29,318 templos y 26,488 minis-  
tros; de estos, 1,073 templos son de los cató-  
licos romanos, con 1,081 sacerdotes y 1.233,350  
almas. Los protestantes episcopales tienen 1,222  
templos, 1,497 ministros y 67,550 almas. Los epis-  
copales metodistas no tienen templo alguno, pero  
11 ministros y 112,756 almas. Los Bautistas anti-  
cuos tienen 2,035 templos y 907 sacerdotes  
con 67,845 almas.

Durante el año último se consumieron en París  
por valor de 9.222,280 francos de pescado fresco  
de mar; 2.043,052 francos de ostras; 1.076,153  
francos, valor de pescado de agua dulce; 18.315,708  
francos, valor de aves y de caza; 19.328,785 fran-  
cos, valor de manteca, y 9.641,744 francos, valor de  
nuevos.

### TESTAMENTO DE FORTUNATO RICARDO.

Aunque el curioso escrito que vamos á repro-  
ducir es desde muy antiguo conocido, habiéndose  
publicado en diferentes idiomas, nos parece oportuno  
darle lugar en nuestro periódico, para que  
se vea el poder del ahorro, y lo que pudiera llegar  
á ser una cantidad pequeña, si fuera posible  
cumplir en todas sus partes las disposiciones tes-  
tamentarias de un hombre que la legase en la  
forma que nuestros lectores verán. Cien pesos im-  
puestos de una vez al interés compuesto de 5  
por 100; producirían en cien años mas de 13.200,  
en 200, mas de 1.700,000; en 300, mas de 229  
millones; en 400, mas de 30,000 millones y en  
500 mas de 4 billones. No habría en todo el  
mundo bastante dinero para cubrir esta suma; pero  
podría estar representada por otros valores, tales  
como obras públicas y grandes establecimientos,  
segun ya se indica en el documento que dice así:

«En nombre de Dios Todo Poderoso, yo Fortu-  
nato Ricardo, instructor de aritmética en D... in-  
vocando á la Santísima Virgen y á San Fortunato  
mi patron, hago esta mi última voluntad como  
sigue:

(Despues de las mandas particulares que solo con-  
ciernen á su familia continúa del modo siguiente).

Me resta ahora declarar mis intenciones con  
respecto á la promesa del documento de quinientos  
pesos suscrita á mi favor por Mr. P., banquero  
de esta ciudad. Esta suma procedía originaria-  
mente de un presente que se me hizo por Prós-  
pero Ricardo, mi muy reverendo abuelo, cuando  
entraba en los diez y ocho años de edad. A esa  
edad ya me habia enseñado los principios de es-  
cribir y de cálculo. Despues de haberme demo-  
strado que un capital con su interés acumulado al  
cinco por ciento, ascendería al fin de cien años  
á mas que ciento treinta y una veces la suma  
original, y viendo que yo escuchaba su leccion  
con la mayor atencion, sacó veinticuatro pesos de  
su bolsillo, y se dirigió á mí con un entusiasmo  
que aun está presente en mi espíritu. «Hijo, me  
dijo, acuérdate mientras vivas, que con econo-  
mia y cálculo, nada es imposible para el hombre.  
Aquí tienes veinticuatro pesos que te doy. Llé-  
valos á algun mercader de nuestro vecindario,  
quien los colocará en giro fuera de mi vista. Cada  
año añadirás el interés al principal. A tu muerte  
emplearás el producto en buenas obras para bien  
de tu alma y de la mia.» He ejecutado esta orden  
con fidelidad; y en el curso de mi vida he re-  
cebido muchos proyectos para emplear este dinero.  
Habiendo alcanzado los setenta y un años de mi  
edad, aquella suma asciende á quinientos pesos;  
pero como debo alguna vez terminar, deseo ahora  
que sea dividida en cinco porciones de cien pesos  
cada una, á la que el interés se añadirá anual-  
mente, y las sumas acumuladas se aplicarán su-  
cesivamente á los usos siguientes:

1.º En cien años la primera suma de cien  
pesos ascenderá á mas de trece mil pesos. De  
esta suma se dará un premio de cuatro mil á la  
mejor disertacion teológica para probar la lega-  
lidad de poner el dinero á interés. Tres medallas,  
de á seiscientos pesos cada una, se darán tambien  
por las tres disertaciones que se juzguen mas  
próximas en mérito á la disertacion premiada. Lo  
remanente de los trece mil pesos se gastará en  
imprimir la disertacion premiada, y extractos de  
las obras. Se remitirán gratis copias de estas á  
todos los obispos, clérigos y confesores del reino.  
Yo intentaba que se enviasen tambien á países  
extranjeros, pero observo que todas las universi-  
dades del mundo cristiano, exceptuando las de  
Francia, han reconocido solemnemente la legalidad  
de poner el dinero á interés, y que solamente en  
este reino se hace necesario esplanar una cuestion  
de moral tan interesante á la felicidad del Estado.

2.º Despues de doscientos años la segunda suma  
de cien pesos, ascendiendo con su interés ac-  
cumulado á mas de un millon setecientos mil, se  
empleará en establecer un fondo perpétuo para  
ochoenta premios de mil pesos cada uno, que se  
distribuirán anualmente por las diferentes acade-  
mias del reino, como sigue: Quince premios para  
las acciones virtuosas mas distinguidas. Quince  
para las obras de ciencia y literatura. Diez para  
las resoluciones de cuestiones en aritmética y  
cálculo. Diez por los descubrimientos en agricul-  
tura que produjeren las mejores cosechas. Diez  
para las obras maestras en las bellas artes. Diez  
para promover y animar las carreras y otros ejer-  
cicios propios para desplegar la fuerza y agilidad  
del cuerpo y para restituir entre nosotros el gusto  
que estuvo en tanta estimacion entre los griegos  
y que hizo en otro tiempo tantos héroes.

3.º Despues de trescientos años, la otra suma  
de cien pesos aumentará en ese tiempo á mas  
de doscientos veintiseis millones, se apropiarán  
ciento noventa y seis millones para establecer en  
las plazas mas considerables de Francia, quinientos  
Bancos patrióticos, para prestar dinero sin interés,  
de los que el mayor tendrá un fondo de diez  
millones y el mas pequeño de cien mil pesos. Estos  
Bancos serán manejados por una junta de los  
ciudadanos mas justos del lugar, y el dinero  
se empleará en préstamos para socorrer al des-  
graciado, ó promover la agricultura, el comercio ó  
industria. Los treinta millones restantes se gastarán  
en fundar once museos en las ciudades de París,  
Leon, Ruan, Burdeos, Rennes, Sila, Nancy, Turs,  
Dijon, Tolosa, Aix y Grenoble. Cada uno de estos  
museos estará situado en el extremo mas agradable  
de la ciudad. Quinientos mil pesos se gastarán  
en cada edificio, y en la compra de tierras que  
pertencieran á ellos, y se ocuparán con jardines  
botánicos y de frutas, y tambien de verduras y  
de paseos estensos. A cada museo le será anexa  
una renta de cien mil pesos y se alojarán y man-  
tendrán en cada uno de ellos cuarenta hombres  
literatos y artistas de superior mérito que al  
tiempo de la comida se dividirán en cuatro mesas,  
para que su alimento sea mas grato no siendo tan  
ruidoso. Cada museo estará dotado de seis secre-  
tarios, un dibujante y grabador, y cuatro carruajes.  
Habrá tambien una sala para conciertos, un teatro,  
un laboratorio de química, un gabinete de historia  
natural, una sala para fisica experimental y una  
gran galeria para una libreria comun. Se gastarán  
cien mil pesos en una libreria separada para cada  
uno de estos establecimientos. La misma suma se  
empleará para proveerlos de gabinetes separados  
de historia natural y de instrumentos de fisica. Y

se reservarán anualmente diez mil para conservar  
y aumentar estos gabinetes ó instrumentos.

Las librerías estarán siempre abiertas al público.  
Veinte miembros del museo se obligarán á dar  
al público cursos gratuitos de idiomas extranjeros,  
y sobre todo de artes y ciencias. Los otros veinte  
se obligarán á emplearse del modo mas útil. Ninguno  
será admitido como miembro mientras que pré-  
viamente no diere prueba, no de su rango, des-  
cendencia ó nobleza, sino de su moral y de no  
haber nunca deshonrado su pluma con escritos  
contra la religion y el gobierno, ó sacrificando  
algun miembro de la sociedad. Admitiéndosele  
hará juramento: «que él preferirá la virtud, la  
verdad y su país á toda otra cosa, y el bien  
general de la literatura á su propia fama.» Las  
obras de los miembros del museo serán impresas  
á espensas del establecimiento, y cuando estos  
gastos estén reembolsados, los provechos perte-  
necerán á los autores.

4.º Despues de cuatrocientos años la cuarta  
suma de cien pesos, que ascenderá con el inter-  
és á cerca de treinta mil millones, se empleará  
en edificar cien ciudades, que contengan cada  
una ciento cincuenta mil almas, en las situa-  
ciones mas agradables que puedan encontrarse en  
Francia. Los medios de poblar estas ciudades, de  
gobernarlas y hacerlas florecer, están esplanados  
en una memoria anexa á este testamento. En corto  
tiempo resultará de esto un aumento de quince  
millones de habitantes al reino, y su consumo se  
duplicará, por cuyo servicio espero que los eco-  
nomistas me estarán agradecidos. Me es sensible  
que toda la especie metálica de Europa no llegue  
á estos treinta mil millones, y que será imposible  
hacer provision en dinero para tan inmensa suma.  
Por esta razon dejo á la discrecion de mis al-  
baceas cambiar en tiempos convenientes el dinero  
por terrenos y otras posesiones reales. La renta  
que se saque de estas posesiones se convertirá en  
dinero, ó se realizará por compras posteriores, de  
modo que mis mandas sean llenadas en su debido  
tiempo sin ninguna dificultad.

Estoy convencido por el mas exacto cálculo que  
mis arreglos en vez de dificultar darán actividad  
á la circulacion de la moneda. Colocando la mo-  
neda como he ordenado en compra de fincas,  
pronto aumentará el valor de ellas, y cuando estas  
riquezas acumuladas hayan producido sus efectos  
de tal manera que ya no se encuentre en Francia  
un propietario que vendiese sus bienes, deben  
buscarse compradores en las naciones vecinas.

5.º Finalmente, con respecto á la última suma  
de cien pesos ascendiendo próximamente por la  
acumulacion de quinientos años á cuatro millones  
de millones, se dispondrá de ellos como sigue:

Seis mil millones se apropiarán para pagar la  
deuda nacional de Francia con condicion que á  
los reyes, nuestros buenos señores, se les supli-  
cará ordenen que su contador general de Hacienda  
sufra en lo futuro un exámen de aritmética antes  
que entre en su oficio.

Once mil millones se emplearán igualmente en  
pagar la deuda pública de Inglaterra; obsérvese  
que reconozco que ambas deudas nacionales se  
duplicarán en este período, no porque tenga duda  
de los talentos de ciertos ministros para aumen-  
tarlas mucho mas, pero sus operaciones en este  
orden serán contrariadas por una infinidad de cir-  
cunstancias, que me conducen á presumir que di-  
chas deudas no pueden ser mas que duplicadas.  
Además, si ellas montasen á algunos pocos de  
millares de millones mas, yo declaro que es mi  
intencion que sean enteramente pagadas, y que un  
proyecto tan laudable no quede inexecutado por  
una bagatela mas ó menos. Ruego á los ingleses  
que no rehusen esta ligera señal de recuerdo de  
un hombre que no ha nacido francés, es verdad,  
pero que estima sinceramente su nacion y ha sido  
siempre un particular admirador de esa magnífica  
obra, que Newton su paisano ha titulado *Aritmética  
Universal*. Deseo cordialmente que como un reco-  
nocimiento por este legado, la nacion inglesa  
sienta en llamar á los franceses sus vecinos, y  
no sus enemigos naturales. Que estén seguros que  
la naturaleza jamás hizo al nombre enemigo del  
hombre, y que los odios nacionales, las prohibi-  
ciones comerciales, y sobre todo las guerras, cons-  
tantemente producen un error monstruo en los  
cálculos; pero en este ejemplo yo no oso apreciar  
cosa alguna. Debemos esperar del tiempo todo lo  
que deseamos; y cuando tenemos la felicidad de  
hacer un servicio, no debemos destruir su valor  
adicionando las condiciones que puedan embar-  
azar á aquellos á quienes deseamos servir.

Treinta mil millones formarán un fondo para  
producir una renta anual de mil quinientos mil-  
lones para dividirla en tiempo de paz entre todos  
los poderes de Europa. En tiempo de guerra la  
porcion del agresor ó agresores será dada á aque-  
llas que hayan sido atacados injustamente, á fin  
de empeñar á los soberanos, si fuese posible, á  
reflexionar un poco antes de principiar hostilidades  
injustas. Esta renta será distribuida entre las di-  
ferentes naciones en proporcion á su poblacion.  
Cada diez años se tomará una exacta cuenta con  
respecto á esta distribucion, la que se hará por  
una dieta compuesta de diputados de todas las di-  
ferentes naciones; pero yo encargo que la mayor  
porcion sea distribuida á aquellos soberanos que  
recurran por ella, y aparezcan deseandola, no con  
otro designio que el de animar la poblacion entre  
sus súbditos.

Dejo á la sabiduría de mis albaceas el cuidado  
de extender los beneficios de esta manda á otras  
partes del mundo; y si por estos medios ellos es-  
perasen alcanzar el estinguir en el mundo el ab-  
surdo y bárbaro furor de la guerra, yo volunta-  
riamente consiento que apropien á este objeto otra  
suma mas de cien mil millones. Deseo que seis  
mil millones se ofrezcan á su majestad el rey de  
Francia: á saber, mil millones para anular la ne-  
cesidad de loterías, especie de contribucion im-  
puesta á los proletarios. Mil millones para comprar  
todos los oficios inútiles que están servidos con el  
triste inconveniente de persuadir á muchas personas  
que es un suficiente desempeño de su deber á su  
país, el ocupar un oficio sin funciones, y que se  
alcanza honor por cargar un título insensato: mil  
millones para comprar todos los oficios, que por  
el contrario son demasiado importantes para de-  
jarlos espuestos á la venalidad, y mil millones para  
comprar una propiedad para su majestad, digna de  
su corona, y suficiente para los gastos de su corte  
de modo que la nacion pueda recibir claramente  
que las contribuciones impuestas sobre ella son  
aplicables tan solo á los gastos del Estado. Los

restantes dos mil millones formarán un fondo cuyo  
producto anual será empleado por su majestad en  
pensiones y gastos gratuitos. Por estos medios, si  
algunas veces aquellos favores se confiriesen por  
intrigas y engaños á algunas personas, la nacion  
no tendrá motivo de lamentarse del uso impropio  
del dinero, sacado de las contribuciones y trabajo  
de los labradores.

(Se concluirá.)

### CORREOS DEL INTERIOR.

#### SALEN.

*El de Cavite.* Todos los dias á las once de la  
mañana.

*El de Bulacan.* Los mártres, juéves y domingos  
á las diez de id.

*El de la Pampanga y Bataan.* Los juéves y doming-  
os á las seis de id.

*El de la carrera general del Norte.* Los lúnes á las  
cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de  
Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur,  
Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela,  
Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos  
de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y  
Tarlac.

*El de la carrera general del Sur.* Los miécoles  
á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias  
de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Ca-  
marines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar  
y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta  
y Burias.

#### NOTAS.

*Las cartas para Cavite* se recogen del Buzon del  
Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y  
del de la Administracion, á las diez y media.

*Para Bulacan* á las nueve y nueve y media de la  
mañana.

*Para la Pampanga y Bataan* los dias anteriores á las  
salidas, á las siete y nueve de la noche.

*Para las carreras generales* á las cuatro y cuatro y  
media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

#### ENTRAN.

*El de Cavite.* Todos los dias entre cuatro y cinco  
de la tarde.

*El de Bulacan.* Lúnes, miécoles y viérnes al  
mediodia.

*El de la Pampanga.* Los mártres y viérnes al  
mediodia.

*El de la carrera general del Norte.* Los viérnes,  
entre seis y siete de la mañana.

*El de la carrera general del Sur.* Los mártres á la  
misma hora.

### CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

#### Buque anunciado.

*Para Iloilo.* El bergantin-goleta *Consolacion*. Por  
esta via se manda la de Isla de Negros, Antique,  
y los distritos de la Concepcion y Escalante.

### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

El sábado 5 del corriente saldrán para Boston  
la fragata americana *Nautilus*; y la fragata española  
*Tetuan* y la de igual aparejo francesa *Julie* con  
destino á Hong-kong, segun avisos recibidos de  
la Capitanía del puerto.

Manila 4 de Mayo de 1860.—El Administrador  
general, Sebastian de Hazañas.

#### Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

#### Para España.

D. Juan Antonio Irujo. . . Madrid.  
D. Ignacio Usúa. . . . . Idem.  
Doña Antonia Cuarteron de  
Gonzalez. . . . . Cádiz.  
D. Antonio Zulueta. . . . . Idem.  
D. José Ignacio Alonso. . . . . Tuy-Galicia.

#### Para el Interior.

D. Enriquez Dominguez. . . Cavite.  
D. Julian Serrano. . . . . Minalabag-C. Sur.  
D. José del Rosario. . . . . Zamboanga.  
D. Hilarion Eusebio. . . . . Pampanga.  
Manila 3 de Mayo de 1860. El Administrador  
genera, Sebastian de Hazañas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

#### HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

#### SALIDA DE ALTA MAR.

Para Macao, bergantin español *San Benito*, su ca-  
pitan D. Manuel Gabito, con 18 individuos de tri-  
pulacion, con arroz y de pasagero 1 chino.

#### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, goleta núm. 206 *Argos* (a) *Angelina*,  
en 3 dias de navegacion, con 580 bultos de azúcar,  
34 picos de cebollas, 1 cerdo y 800 maderas de  
algodon: consignada al patron Raymundo Mariño.

De Cagayan, barca española núm. 13 *Josefita*,  
en 8 dias de navegacion, con tabaco: consignada  
á D. Teodoro de Jesus, su patron D. Antonio Telles.

De Taal, bergantin goleta *Paz*, en 3 dias de  
navigacion, con efectos de su procedencia: con-  
signado al patron Gregorio Mariño.

De Cagayan, bergantin núm. 16 *Darocano*, en  
8 dias de navegacion, con tabaco: consignado á  
D. José Aguirre, su capitan D. Mariano Barredo.

De Mindoro, panco núm. 318 *San Sebastian*, en  
3 dias de navegacion, con 70 picos de tapa de  
carabao, 60 piezas de cueros, 60 bocotes de yuro  
y 2 quintales de cera: consignado al patron Ba-  
silio de Silva.

De Cagayan, bergantin-goleta núm. 27 *Griego*,  
en 5 dias de navegacion, con tabaco: consignado  
á D. Clemente Alcántara, su patron Guillermo  
Francisco.

De Tabaco, id. id. núm. 18 *Lucero*, en 7 dias  
de navegacion; con 2004 picos de abacá: con-  
signado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Fran-  
cisco Garratela; y de pasageros D. Félix Puente-  
vella y un chino.

#### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Misamis, bergantin-goleta núm. 79 *Magda-  
lena*, su patron Florentino Sabagay.

Para Union, panco núm. 237 *San Vicente*, su pa-  
tron Rufino Alcalá, y de pasagero D. Eduardo H.  
Elizalde, Alcalde mayor nombrado en comision de  
la provincia de Zambales.

Para Calatagan, pontin núm. 139 *Reina de los  
Angeles*, su patron Alejandro Jerusalen.

Para Munsalay en Mindoro, panquillo núm. 147  
*Santa Catalina*, su patron Manuel P. Umali.

**AVISOS.**

**Para Hong-kong, saldrá hoy sábado 5** del corriente a las cuatro de la tarde, la fragata española TETUAN.

José M. Soler. 1

**La fragata clipper francesa BENJAMIN,** capitán Durauquihem, saldrá para Hong-kong en breve; admite alguna carga así como pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades.

Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils. 5

**Para Dumaguete, saldrá en la próxima** semana la goleta AURORA, despachada por V. Carranceja.

V. Carranceja. 5

**Se fletan para cualquier punto de este** Archipiélago, los bergantines-goletas DOLORES y MANUELITO, por

José G. y Castro. 2

**Para Cagayan, saldrá la goleta ANDA** muy en breve; admite carga y pasajeros, y la despacha

J. J. de Inchausti. 2

**Para Leite, dará la vela á la mayor** brevedad el bergantin-goleta METEORO, despachado por

M. Cebada. 2

**Saldrá en toda la semana entrante el** bergantin JAREÑO para Cagayan Grande; admite carga y pasajeros; lo despacha el mismo patron.

Juan A. Gonzalez. 2

**El bergantin-goleta BARCELONES,** saldrá para Iloilo en toda la presente semana; admite carga y pasajeros, y lo despacha

Alejandro Rocas. 4

**El que suscribe fleta un barco de carga** de ochocientos á mil picos de abaca para cargar maderas y pastas de brea en Masbate.

Bernardo Celis. 4

**Para Iloilo, sale en toda esta semana** el bergantin-goleta CONSOLACION; recibe carga y pasajeros, lo despacha a bordo

Guillermo Osmeña. 4

**Para Misamis, saldrá el bergantin-goleta** ILOCANA, con escaña en Cebú si llegase á reunir fletes suficientes para este punto, lo despacha

José M. Venegas. 4

**Para Ilocos Sur, dará á la vela la goleta** STA. ROSA, y la despacha el que suscribe en Santa Cruz

Francisco Vicente. 4

**Para Cebú, saldrá en breve la goleta** CUATRO HERMANAS, la despacha

J. de Aguirre. 4

**Dentro de breves días, saldrá para Cagayan** el bergantin-goleta SIGLO DE ORO; se admite carga y pasajeros, y lo despacha

J. de Aguirre. 4

**Debiendo procederse á la mejora de la** raza caballar, en el establecimiento de remonta con que cuenta este Ejército, y siendo precisa para ella la adquisicion de 8 caballos seminales, de primera sangre, raza española y de ganadería conocida, se verificará subasta ante la junta de remonta presidida por el Sr. Brigadier Subinspector interino de este Ejército, y en su casa-habitacion el día 15 del presente Mayo á las once de la mañana.

Los que deseen hacer proposiciones, lo efectuarán por medio de pliegos cerrados, abriéndose después la puja que se adjudicará al mejor postor.

El pliego de condiciones estará desde mañana en la Secretaría de la Subinspeccion General del arma para que puedan verlo y copiarlo, las personas que lo deseen.

Manila 4 de Mayo de 1860.—El Secretario interino, José Vaxeras. 5

**Comisionados los Sres. 1.º Gefes de los** Regimientos números 4 y 10 para la construcción de 9000 ponchos con destino á este Ejército; los maestros sastres que gusten interesarse en la contrata, podrán concurrir en la mañana del lunes 7 del corriente m. s. de Mayo, á la oficina principal del Regimiento del Infante, sita en su cuartel de Manila, para hacer proposiciones. La prenda que ha de servir de modelo, (que es de paño negro conocido por burdo) se hallará de manifiesto todos los días por la mañana desde hoy hasta el de la subasta.

**Los consignatarios de la fragata francesa Benjamin,** capitán Durauquihem, ruegan á los Sres. que tienen carga por dicho buque remitan con toda brevedad sus conocimientos para contrafirmarlos.

Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils. 4

**Un cochero se necesita en la calle de** Palacio núm. 6.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantaran las cantidades que se convengan.

Diego Jimenez.

**Arte fotogénico.**

Con suma exactitud y por un precio módico SE HACEN RETRATOS por este procedimiento y por los últimos adelantos de París y Londres. Con perfeccion y baratura se PLATEA y DORA á FUEGO. En Santa Cruz, 2.º calle de Quiotan, casa frente á la del finado Marifosqui; se enseña ambas artes en poco tiempo y poco dinero.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deseen retratarse de retrato solo, grupo con accesorias características ó para el Estereoscopio, podrán enterarse de los precios en la morada del artista.

Calle de Joló núm. 50 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Publica.

**LA TUTELAR.**

Desde el 50 de Abril próximo pasado, está abierto el pago de las imposiciones á esta Compañía correspondientes al vencimiento en Madrid al de 50 de Junio próximo.

Calle Real frente á San Agustín.

A. Summers. 2

**Cándido Bonifás, retratista barcelonés,** continúa sus trabajos en los pisos altos del martillo del Sr. Molina.

El que sepa de un caballo castaño,

de poco mas de seis cuartas, que ha sido estraído de la plaza del cuartel de Misic en la noche del 29 al 50 del pasado Abril, que lo manifieste en la casa de piedra que hay frente del mismo cuartel, y se le dará una buena gratificacion ó las gracias.

Rufina, natural de la Pampanga, de

edad de 46 ó 47 años; siendo deudora de 29 pesos y reales, desapareció anoche 50 de Abril de la casa que servia, llevándose prendas y alhajas ajenas; al que se presente ó sepa su paradero, se servirá avisar en la casa frente del convento de Binondo, tienda de doña Petrona Juico, y se le dará las gracias y una buena gratificacion.

**ALQUILERES.**

**En la calle de Anloague núm. 2, se** alquila una bodega seca y ventilada: en la misma casa darán razon.

**Nuevos y elegantes carruages de al-**quiler de dos y de cuatro asientos, con buenas pajeas y guarniciones de colteras: en la segunda calle de Sto. Cristo tercer callejon, casa núm. 5.

**Se alquila la parte baja con su camarín** de la casa contigua á la puerta de la carrocería del Sr. Carls en Sto. Cristo, en donde se fundian metales; y para su ajuste, pueden dirigirse en la calle del Teatro, carrocería de los que suscriben.

Gilmartin y Reyes. 2

**Se alquila el todo ó parte de los pisos** altos del martillo del Sr. Molina, situada en la Escolta: dándose razon de su módico precio en el mismo.

**En la calle de Magallanes núm. 8, se** alquila una sala y un cuarto: darán razon de su precio en la misma casa.

**Se alquila la casa núm. 36 de la calle** Nueva; y su administrador vive en el núm. 20 de la misma calle.

**COMPRAS Y VENTAS.**

**Pronto que se acaban.**

Por el último correo se han recibido de la Península algunas colecciones de hermosas láminas que representan las acciones mas notables que sostuvo nuestro valiente y victorioso ejército en la actual guerra de Africa. Se venden en esta imprenta á un peso lámina.

Para los Sres. que quieran suscribirse al periódico EL REINO diario político de Madrid, tiene esta imprenta una coleccion á su disposicion por 42 ps. anual.

**Se necesita leña.**

En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 40 rs. plata el talcan.

T. Beech.

**Papas de California**

se vende en pesos 5 plata el pico, en el antiguo almacén de M. Abrahams y C., callejon de San Gabriel núm. 44.

**La casa Elzinger Hermanos, acaba de** recibir por la Casas polvorines, perdigoneras, guardapistonas y botellas para viaje.

**En esta imprenta, se vende una pareja** de caballos retintos jóvenes.

**En la calle de Magallanes núm. 31, se** vende una pareja de caballos castaños diestros a pescante y un caballo moro apropiado para calesa ó araña.

**Se vende una berlina con cinco meses** de uso: en la botica de Hernando (Escolta núm. 4) darán razon.

**Barajas del venado y del leon, de** 1.º y 2.º, de venta en esta Ciudad, calle Real, casa núm. 46.

**Candelas de cera: en la Escolta fábrica** de jabones, se venden de todos tamaños á precios muy cómodos.

**Se vende un carruage-berlina nuevo,** de la fabrica de Cars, con pareja, guarniciones y las correspondientes libreas para cochero en estado de uso, en la cantidad de setecientos cincuenta pesos; un caballo careto muy bonito tambien para carruage en cincuenta pesos oro. En el pueblo de San Miguel, casa contigua á la Iglesia, pueden verse y tratar de su ajuste, desde las ocho de la mañana hasta las doce, y desde las tres á las seis de la tarde.

**En el almacén Peninsular situado en la** plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior varias clases, malaga, moscatel superior y corriente, licores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarló buena calidad, pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 15 frascos, vinagre de yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del pais, fideos, aceitunas, latas de carne diferentes clases, y de pescado, id. de alcacufies, id. de coliflor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 42 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, barajas del caballito etc.

Se acaba de recibir una partida de almohadas procedentes de Isla de Negros que se venden á 2 1/2 reales en partida y tres reales suelta, así como tambien una partida de papas de California muy buenas y se venden á tres pesos cuatro reales el pico y seis reales la arroba.

**Los que suscriben compran**

plata al 12 por ciento por mayor.

J. M. Tuason & C.º

**El Madrileño, compra plata**

al 12 p.º.

**Cambio de monedas.**

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44

Se venden á \$ 44-5 rs.

**Cambio de monedas.**

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 45-7 rs.

Se venden á \$ 44-2 real.

**Puesto público de cambio de**

MONEDAS,

Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta

del Sr. Azcárraga.

Se compran onzas á 44 ps.

Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

**Cambio de monedas.**

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica

de chocolate.

Onzas se compran á \$ 45-7 rs.

Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

**Cambio de monedas.**

CALLE REAL DE MANILA NÚM 48.

Onzas se compran á \$ 44.

Se venden á \$ 44-5 rs.

**Onzas españolas.**

Se cambian por mejicanas abonando un premio moderado: calle Real, encuadernacion de Pedro García darán razon.

**En la librería de D. Manuel Ramirez,**

calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se

hallan de venta los libros siguientes:

	Ps.	Rs.
La familia regulada con doctrina de la Sagrada escritura, 1 tomo 4.º	1	4
La Maravilla del siglo, 2 tomos semi-folio láminas.	8	»
El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 volúmenes 4.º.	7	»
Profanacion del domingo por M. Gaume, 1 tomo 8.º	»	6
Teología moral por Billuart, nueva edicion, 10 tomos 4.º.	20	»
Obras de Horacio por Burgos, 4 tomos 4.º.	8	»
Arte explicado ó gramático perfecto, 1 tomo 4.º.	2	4
El poder político cristiano por Raulic, 1 tomo 4.º.	2	4
Misiones evangélicas por el cardenal de Lucerna 2 tomos 4.º.	5	»
Obras de Balmes, 19 tomos.	32	»
Manual de construcciones rústicas por Fontenart, 1 tomo 8.º mayor.	1	4
Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º láminas.	3	»
El cristiano instruido, 4 tomos 4.º.	7	»
Diccionario latino-español por Valbuena, 1 tomo 4.º.	5	»
Las magnificencias de la religion por Madrolle, 1 tomo 4.º.	2	»
Historia del imperio Otomano ó guerra de Oriente, edicion con láminas finas, 2 tomos folio.	14	»
Primera comunión del P. Inocente Palacio, 1 tomo 16.º.	»	4
Instruccion á la Sagrada Escritura por Gleire 3 tomos 8.º mayor.	5	»

**Casa de Butler y C.º**

Callejon de San Gabriel núm. 15.

Hay de venta.

Planchas de fierro galvanizado y fieltro de patente para forrar techos de casas.

Fieltro de patente para forrar buques.

Barniz superior para carruages.

Cerveza inglesa superior.

Toda clase de comestibles en latas y bebidas.

Nora. Se venden algunos relojes de oro, legítimos ingleses, y tambien algunos de plata.

**Para la remonta caballar.**

Se vende una yegua inglesa joven y apropiado para una ganadería. En la Barraca núm. 4 darán razon.

**En la antigua casa-Direccion de tabaco,** hoy cuartel de Carabineros de Real Hacienda, sita en la plaza de Binondo, se vende con la rebaja de la tercera parte de su valor, una berlina de moda, con muy poco uso, pescante de tumba, banquito y filetes de plata.

**Se vende en la calle de Joló callejon** de Astraudi, una pareja de caballos moros, jóvenes y diestros al pescante.

**Se vende leña de bacauan por talac-**sans, por rajás ó por peso, como mejor les acomode á precios bastantes cómodos: en Gunao, casa núm. 4.

**Se vende por catorce onzas, un her-**moso reloj de cronómetro de oro y de mucho lujo: en la calle de San Vicente tienda núm. 2, darán razon.

**En la carrocería de D. Domingo Men-**diola, casa núm. 45 calle de San Sebastian en Binondo próxima á la Divisoria, se vende un carruage con banquito nuevamente acabado de carenar: en la misma darán razon de su ajuste.

**Se venden piedras largas y cuadradas** de China bien puimantadas, por

Antonio de Aya'a. 2

**CARBON DE PIEDRA**

de buena calidad para vapores, se vende, y darán razon en el almacén de efectos navales de San Fernando.

**En la calle de Legaspi núm. 2, se** vende una pareja de caballos moros, sanos y gordos, y un carruage en buen estado, fuerte y propio para las aguas, juntos ó separados, en módicos precios, todo.

**El antiguo almacén de D. M. Abrahams** se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favorecerlo.

**Almacén del Ancla: Escolta.**

Papas de China á 5 ps. pico.

**Botica de D. Jacobo Zobel.**

Manila.



UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY.

Cura segura de grietas, postemas y toda clase de enfermedades de pechos.

Doña A. M., esposa de don L. P. de la C., residente en Truxillo, padeció desde su último parto una postema y una gran porcion de grietas en el pecho izquierdo. La primera habia venido á supuracion, pero las llagas que para el efecto se habian abierto, no se cerraban, á pesar de todos los medios que se le aplicaban, hasta que su marido se decidió á ensayar el unguento y las pildoras Holloway con arreglo al tratamiento prescrito en las instrucciones que los acompañan, y con efecto en el corto espacio de tres semanas el marido y la muger vieron logrados sus deseos con la cura completa de esta.

**VERMIFUGO NUEVO DE SANTONINA.**

Especie de esteroptena estraída del semen cantón ó santónica, que posee propiedades vermífugas muy pronunciadas en la dosis de seis á ocho granos, y una accion especial mortal sobre las lombrices. Esta sustancia, casi insípida, y elaborada en forma de elegantes pastillas, la toman los niños sin dificultad y una vez llegada al tubo intestinal se disuelve en las secreciones alcalinas y puede obrar con gran eficacia.

Los síntomas mas comunes, que indican las lombrices, son: El semblante pálido, aplomado, y otras veces encendido: una raya azulada debajo de los ojos, los que son mortugos y pesados: la pupila dilatada ó contraída, los párpados inferiores y los labios se hinchan, especialmente por la noche; los cosquillas en la nariz; mal aliento; sueño interrumpido, durante el cual el paciente rechaza los dientes, dá gritos y se asusta: suele haber marcos palpitations, tos, apetito desarreglado, soltura de vientre ó constipacion, dolor de vientre y enflaquecimiento general.

**INYECCION BROU**

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 23, rue Lafayette. (Exigir la instruccion que la acompaña.) Veinte años de exito.

Botica del Licenciado Hernando: Escolta núm. 4.

**Aviso á las personas que**

quieran tener la hora fija.

BISCHOFF & FATTON, relojeros en la Escolta araban de recibir un bonito surtido de relojes bolsillo (LEGITIMOS INGLESES) de oro y plata, rada, que se despachan á precios moderados.

**Se venden pianos verticales de la** fabrica de los acreditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C.º de Barcelona: calle Real núm. 27.

**Se vende ó se cambia por un carruage** una buena carreta con adornos de plata: en la esquina de la calle real de Quiapo y 2.º casa izquierda, darán razon.

**Se vende la goleta CONCEPCION,** de porte de 50 toneladas, recientemente construido en Calaylayan el año próximo pasado, se halla acabado frente al Murallo, de los últimos buques el arraz de dicho buque á bordo dará razon de su precio.

**En casa del que suscribe, calle de An-**loague núm. 47, se vende:

Escopetas de caza francesas muy finas, cartuchos, pistonas, cápsulas de acero para revolvers del ejército, vino Burdeos, cognac en barril y caja.

Edmond Pouchot.

**Se venden en esta imprenta en moneda**

que no esija cambio.

Diamante de la Religion.	\$ 3	4	»
Eucologio romano.	3	4	»
Diamante del cristiano.	2	»	»
Novisimo ejercicio cotidiano letra gorda.	2	»	»
Ejercicio cotidiano.	1	2	»
Oficio divino.	1	4	»
Diamante del cristiano, horas divinas y semana santa.	5	»	»
Ordinario de la misa.	1	4	»
Novisimo diamante divino.	2	4	»
Diamante de la Cruz.	2	»	»
Novisima Semana Santa.	1	2	»

**TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.**

6.º Funcion de abono para el domingo 6 del corriente

**PROGRAMA.**

1.º Sinfonía á toda orquesta.

2.º La comedia en dos actos, titulada:

**ESPERANZA.**

5.º Duo del coronel D. Diego y la danza en zarzuela el DUENDE por la Sra. Candelaria y Sr. Escudero.